

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE OFICIALA U OFICIAL DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE LUMINOTECNIA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (33/2023)

1.- Mediante Resolución del 26 octubre 2023 se ha publicado la "*Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Oficiala u Oficial de la Sección Técnica de Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (33/2023)*" habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes que acabó a las 23:59 horas del día 15 de noviembre de 2023.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la "*Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Oficiala u Oficial de la Sección Técnica de Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (33/2023)*" , que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la "*Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Oficiala u Oficial de la Sección Técnica de Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (33/2023)*", que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

TERCERO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 5 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

Proceso selectivo 33/2023: Oficiala u Oficial Sección Técnica Luminotecnia				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	ÁLAMO NUÑO, ENEKO	15/11/2023	ADMITIDO/A	
2	ALFONSÍN RODRÍGUEZ, BERTA	15/11/2023	ADMITIDO/A	
3	ANTÓN DÍEZ, JESÚS	13/11/2023	ADMITIDO/A	
4	ARANDOJO GÓMEZ, CARLOS	09/11/2023	ADMITIDO/A	
5	ARROYO CUBILLO , ALEJANDRO	29/10/2023	ADMITIDO/A	
6	BALSERA PITA , SERGIO	12/11/2023	ADMITIDO/A	
7	CALVO RODRÍGUEZ, ADAN	13/11/2023	ADMITIDO/A	
8	CABRERA TOSCA, ROBERTO	01/11/2023	ADMITIDO/A	
9	COCA DOMÍNGUEZ, ANA	15/11/2023	ADMITIDO/A	
10	DÍAZ LLANOS, CARLOS	08/11/2023	ADMITIDO/A	
11	EL AMRANI LOMAS, YAIZA	15/11/2023	ADMITIDO/A	
12	GARCÍA LARA, ROSA ANA	31/10/2023	ADMITIDO/A	
13	GIL GÓMEZ, IGNACIO	15/11/2023	ADMITIDO/A	
14	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ADRIÁN	10/11/2023	ADMITIDO/A	
15	HOLGUÍN PONCE, JAVIER	15/11/2023	ADMITIDO/A	
16	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE	08/11/2023	ADMITIDO/A	
17	LÓPEZ PERA, DIEGO	07/11/2023	ADMITIDO/A	
18	OLIVARES CEZÓN, LUCÍA	15/11/2023	ADMITIDO/A	
19	OROMENDIA BERNUÉS, ANTONIO	05/11/2023	ADMITIDO/A	

20	ORTEGA JIMÉNEZ, ÁLVARO	15/11/2023	ADMITIDO/A	
21	PÉREZ BECERRA, ANTONIO	10/11/2023	ADMITIDO/A	
22	RIAL MOSQUERA, DIEGO	08/11/2023	ADMITIDO/A	
23	SÁNCHEZ ARRIBAS, M^aNATIVIDAD	09/11/2023	ADMITIDO/A	
24	SANTORO GONZÁLEZ, CRISTINA	14/11/2023	ADMITIDO/A	
25	SUÁREZ DÍAZ, DANIEL	08/11/2023	ADMITIDO/A	
26	TORREGROSA MORENO, BORJA	15/11/2023	ADMITIDO/A	

ANEXO II

Valoración provisional de méritos

Proceso selectivo 33/2023: Oficiala u Oficial Sección Técnica Luminotecnia				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	ÁLAMO NUÑO, ENEKO	17,00	5,00	22,00
2	ALFONSÍN RODRÍGUEZ, BERTA	2,25	4,25	6,50
3	ANTÓN DÍEZ, JESÚS	20,00	5,00	25,00
4	ARANDOJO GÓMEZ, CARLOS	20,00	0,75	20,75
5	ARROYO CUBILLO , ALEJANDRO	2,85	5,50	8,35
6	BALSERA PITA , SERGIO	20,00	5,00	25,00
7	CALVO RODRÍGUEZ, ADAN	18,75	5,00	23,75
8	CABRERA TOSCA, ROBERTO	5,15	5,50	10,65
9	COCA DOMÍNGUEZ, ANA	20,00	5,00	25,00
10	DIAZ LLANOS, CARLOS	19,50	5,00	24,50
11	EL AMRANI LOMAS, YAIZA	0,25	2,50	2,75
12	GARCÍA LARA, ROSA ANA	18,52	7,25	25,77
13	GIL GÓMEZ, IGNACIO	16,75	0,50	17,25
14	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ADRIÁN	6,00	2,50	8,50
15	HOLGUÍN PONCE, JAVIER	9,75	2,50	12,25
16	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE	13,50	5,00	18,50
17	LÓPEZ PERA, DIEGO	0,00	2,50	2,50
18	OLIVARES CEZÓN, LUCÍA	4,75	2,50	7,25
19	OROMENDIA BERNUÉS, ANTONIO	19,19	5,00	24,19

20	ORTEGA JIMÉNEZ, ÁLVARO	15,00	2,75	17,75
21	PÉREZ BECERRA, ANTONIO	4,50	4,00	8,50
22	RIAL MOSQUERA, DIEGO	15,00	0,75	15,75
23	SÁNCHEZ ARRIBAS, M^ªNATIVIDAD	20,00	5,00	25,00
24	SANTORO GONZÁLEZ , CRISTINA	20,00	5,00	25,00
25	SUÁREZ DÍAZ , DANIEL	1,00	2,50	3,50
26	TORREGROSA MORENO, BORJA	6,00	3,25	9,25